



27 de Agosto de 2021.-

Fórm. 235	ETIQUETA APROBADA De Producto Fitosanitario* Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-
------------------	--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial:	TOCON	
Clase de uso (aptitud):	Herbicida	
Tipo de la formulación:	Concentrado Soluble	
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
AMINOPYRALID, sal triisopropanolamina	39.2 %	460 g/L
<i>Equivalente en AMINOPYRALID</i>	20.4 %	240 g/L
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo:	Derivado del ácido piridiloxiacético	
Número de Registro:	3810 Declaro que estará impreso en la etiqueta.	
Número del lote o partida:	Declaro que estará impreso en la etiqueta	
Fecha de fabricación del producto:	Declaro que estará impreso en la etiqueta	
Fecha de vencimiento:	Declaro que estará impreso en la etiqueta	
Nombre del fabricante o formulador:	Corteva Agriscience Argentina S.R.L. en planta: Corteva Agriscience Argentina S.R.L. (sitio San Lorenzo) y Agroservicios Pampeanos SA.	
País de origen:	ARGENTINA	
Nombre y dirección de la firma registrante:	RUTILAN S.A. Eduardo Carbajal 2972. C.P. 11800 Montevideo, Uruguay Tel.: 22 00 58 99* Fax: 22 00 51 03	
Instrucciones de almacenamiento:	Guardar el producto en su envase original y etiquetado, en un lugar fresco, seco y ventilado, evitando la luz directa del sol en un lugar exclusivo para sustancias tóxicas o peligrosas, cerrado con candado, alejado del alcance de los niños, señalizado con un cartel de advertencia que diga "Cuidado-Veneno".	

B RECOMENDACIONES DE USO:
Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:
Generalidades: Tocon* es un herbicida sistémico de acción hormonal, el aminopirialid inhibidor del crecimiento, mimetizador de la auxina es selectivo de las gramíneas comúnmente presentes en pasturas plurianuales y campo natural, destinado al control de malezas dicotiledóneas de porte herbáceo, arbustivo y sub-arbustivo en áreas de pasturas, específico para aplicaciones al tocón (inmediatamente después del corte de la planta). El producto incluye un colorante que permite reconocer los tocones tratados.
Recomendaciones de uso:



<i>Tipo de aplicación</i>	<i>Dosis</i>	Malezas controladas
Control de rebrote de especies arbustivas, sub-arbustivas y árboles: Toconeo	1 litro/100 litros de agua (equivale al 1% v/v)	*Espinillo (<i>Acacia caven</i>) *Tala (<i>Celtis tala</i>) *Coronilla (<i>Scutia buxifolia</i>) Tojo (<i>Ulex europaeus</i>)
<p>*Si hay una autorización de la Dirección General Forestal-MGAP Este herbicida es recomendado para el control de mantenimiento de malezas leñosas de hoja ancha en campos naturales de pastoreo, praderas de gramíneas, bordes de alambrados, líneas de alta tensión, picadas, etc. De acuerdo al artículo 24º de la Ley N° 15.939 se prohíbe el corte y cualquier operación que atente contra la supervivencia del monte indígena, con excepción de los siguientes casos: a) cuando el producto de la explotación se destine al uso doméstico y alambrado del establecimiento rural al que pertenece, o b) cuando medie autorización de la Dirección Forestal basada en un informe técnico donde se detallen tanto las causas que justifiquen la corta como los planes de explotación a efectuarse en cada caso.</p>		
<p>Momento(s) de aplicación: aplicación inmediatamente después del corte del árbol o arbusto.- Tocon* puede ser aplicado en cualquier época del año, ya que se aplica directamente en la planta cortada. No se recomiendan las aplicaciones en momentos de sequía o en condiciones de lluvias excesivas y encharcamiento.</p>		
<p>Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde: Con una sola aplicación inmediata al corte es suficiente.</p>		
<p>Compatibilidad: NO se recomienda la aplicación de Tocon* con ningún otro fitosanitario. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación.</p>		
<p>Fitotoxicidad: A las dosis y formas de uso indicadas Tocon* no es fitotóxico para los las gramíneas del campo natural o pasturas implantadas en las cuales se recomienda</p>		
<p>Tiempo de espera: No pastorear por 48 horas. Debido a que se realizan aplicaciones dirigidas a los tocones recién cortados de la maleza, pueden haber gramíneas tiernas mojadas rodeando los tocones.</p>		
<p>Tiempo de reingreso mínimo: No ingresar al área tratada hasta que la aplicación haya secado completamente, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.</p>		
<p>Contraindicaciones: Tocon* es selectivo únicamente de gramíneas. No debe aplicarse en pasturas con leguminosas o en las cercanías de cultivos sensibles como hortalizas, especialmente papa, viñedos, frutales, soja, girasol y otras especies sensibles a herbicidas hormonales. Evitar que el producto sea aplicado o que la deriva de la aplicación alcance a cultivos susceptibles al herbicida.</p>		
<p>Modo de preparación y técnica de aplicación: Preparación: Cargar la mochila con agua limpia hasta la mitad de su capacidad. Agregar directamente en el tanque de la mochila la cantidad de Tocon* indicada (ver cuadro de dosificación según la capacidad de la mochila empleada). Completar el volumen del tanque y agitar para homogeneizar la solución. No mezclar Tocon* con gasoil o aceite, hacerlo sólo con agua.</p>		



Capacidad de la mochila	Cantidad necesaria de Tocon*	Cantidad necesaria de agua
5 litros	50 cc	4,95 litros
10 litros	100 cc	9,90 litros
15 litros	150 cc	14,85 litros

“No efectuar el llenado con agua de las maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios”

Método de aplicación: Tocon* se aplica en dilución acuosa con mochila provista de lanza (preferentemente de 1 metro de longitud con un codo que facilite la aplicación) con pico tipo cónico. Se sugiere retirar la pieza interna (disco) y trabajar con baja presión, de manera de lograr un “chorreado” de la superficie de corte y corteza en lugar de una fina pulverización.

Corte de las malezas: Cortar con motosierra, hacha o machete la planta a ser controlada lo más próximo posible al suelo. En plantas con cortes anteriores, hacer un nuevo corte debajo del anterior, evitando el tejido muerto. En tallos muy gruesos, rajar en cruz el tocón cortado, para una mejor absorción del producto.

Aplicación: Aplicar el producto inmediatamente después del corte, mojando bien todo el tocón incluyendo la corteza, hasta llegar al punto de escurrimiento. Para realizar una aplicación más eficiente, se recomienda hacer el trabajo en cuadrillas de dos personas, una cortando y la otra aplicando el producto inmediatamente después de cortado. Acercar el pico del pulverizador lo más próximo posible al tocón. No dar mucha presión a la mochila, evitando la formación de gotas finas. En plantas con tallos muy finos (menos de 3 cm de diámetro), cortar la planta y pulverizar sobre el tocón hasta punto de escurrimiento. Acercar el pico del pulverizador hasta el cuello de la planta y mojar esta región y el suelo alrededor del tocón para que el producto entre también en contacto con las raíces.

Resol.s/n de 14/5/2004 y Nº 188 DE 25/3/2011:

No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

Resol. Nº129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)~

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMALIPCS/OMS, 2009.

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios:

En caso de ingestión: NO provocar el vómito.



D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA
<u>"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".</u>
<u>"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722".</u>
<u>"CONCURREN AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".</u>
<u>"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS".</u>
<u>"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".</u>
Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
<u>"USO AGRICOLA"</u>
<u>"LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO".</u>

SIN VALOR COMERCIAL



NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
 2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Contenido neto	Material
Botella	0,5 litro.	HDPE (polietileno de alta densidad)
Botella	1,0 litro	HDPE (polietileno de alta densidad)
Bidón	5 litros	HDPE (polietileno de alta densidad)

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) **Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo**

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) **Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)**

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

(3) **Titular, Representante legal o apoderado, acreditado ante la DGSA**